



"2016- Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:62235/2016

СÓRDOBA, 0 2 МАР 2016

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof- María Cristina OSAN (Leg 25968) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Adjunta (DS) interino en la Secretaría de Salud Pública y Ambiente;

YCONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 7);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad(fs. 9/10);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.11); Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. María Cristina OSAN (leg.25968) mel cargo de Profesor Adjunta (DS), desde 01/04/2016 hasta 30/09/2016 (seis meses) tela Secretaría de Salud Pública y Ambiente. La prorroga queda sujeta a que se expida blusticia Federal en los autos -caratulados "Asociación Docentes e Investigadores tela Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba".-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VENTICINCO, DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEÍS .-



RESOLUCION Nro:

